



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

SUMINISTRO-PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA IDEONEIDAD DEL CONTRATO Y EFICIENCIA EN LA CONTRATACIÓN

Debido a la antigüedad de algunas de las máquinas fotocopiadoras multifunción propiedad del centro, al vencimiento de los contratos de mantenimiento o la imposibilidad de mantenerlos, y tras un estudio de las posibles mejoras para conseguir un mayor nivel de eficiencia y ahorro es necesario realizar una nueva contratación de equipos y el mantenimiento de otros en propiedad.

Los equipos que se desean contratar y mantener son equipos multifunción conectados en red que permitan imprimir, copiar y escanear, en blanco y negro o color, con los que se pretende mantener la calidad del servicio que se ofrece, tanto a los alumnos de la Escuela como al personal de la misma. Los equipos a contratar sustituirán a las actuales impresoras y equipos multifunción, considerando que su actualización permitirá una homogeneización y una mejora en la calidad de las prestaciones y de las condiciones del contrato.

Los equipos que se quieren instalar, para que se pueda dar un servicio eficiente y seguro a todos los miembros de la comunidad universitaria, necesitan de un software de gestión que permita la identificación, garantía de confidencialidad, la contabilidad de todas las operaciones realizadas, administración de cuentas y control de los ingresos y consumos por usuarios o por grupos de usuarios. En este sentido la Escuela adquirió hace unos años el software PaperCut con el que se ha estado dando servicio de impresión a los alumnos y personal de forma satisfactoria. Este software, con la reciente actualización realizada, permite satisfacer en la parte servidora los requisitos mencionados para la mayoría de los equipos multifunción existentes en el mercado con independencia de marcas. Se exigirá por tanto que los equipos que se contraten se integren y se instalen en el servidor PaperCut MF existente.

Para evitar un desembolso excesivo en la adquisición de los equipos que es necesario sustituir, y al mismo tiempo tener garantizado el servicio de mantenimiento, se ha considerado que la mejor opción para los nuevos equipos es optar por la modalidad de arrendamiento, mediante un contrato a cuatro años.

Por ello, se considera necesario iniciar un expediente de contratación, mediante el procedimiento abierto simplificado, de acuerdo con el artículo 116,4 de la LCSP, para el servicio de instalación, mantenimiento y asistencia técnica, mediante la modalidad de



POLITÉCNICA



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIERÍA Y SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN

arrendamiento, de un total de **8 nuevos equipos multifunción y el mantenimiento de 4 equipos en propiedad**, que permitan imprimir, fotocopiar y escanear, así como satisfacer un uso eficiente y seguro de los mismos y con las características técnicas que se incluyen en el pliego de prescripciones técnicas.

Justificación de no división por Lotes:

No se propone la división en lotes del contrato porque no es posible la realización independiente de las prestaciones comprendidas en el objeto del contrato, dado que esa división en lotes dificultaría la compatibilidad de los equipos bajo arrendamiento y los sujetos a mantenimiento con el software de utilización y gestión de los mismos, del que dispone el centro.

Precio de licitación:

El precio calculado para el contrato de arrendamiento en términos de presupuesto base de licitación para los 8 equipos asciende a **33.180,00€**, IVA excluido y para el mantenimiento y las copias de todas las máquinas, el presupuesto base de licitación asciende a **26.360,00 €**, IVA excluido (distribuido en las siguientes anualidades 2018-2019-2020-2021-2022). Para llegar a dicha conclusión económica se han tenido en cuenta los actuales precios de mercado en los contratos de esta naturaleza.

El contrato tendrá un plazo de ejecución de 4 años desde la entrega de los equipos.

En Madrid, a 21 de mayo de 2018

Fdo.: Amador Miguel González Crespo

Director de la ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación